

RIO GALLEGOS, 28 JUN 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.993/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado del Curso denominado "Espacios-tiempos en la globalización actual", el cual será dictado por el Dr. Alejandro SCHWEITZER de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, durante los días 23 al 26 de Agosto de 2016, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación de la Dra. Silvia VALIENTE como Docente Colaboradora y del Prof. Pablo GODOY como Coordinador Logístico, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE los objetivos generales son que los alumnos logren adquirir un corpus teórico referido a las propuestas teóricas del curso y perspectivas transdisciplinarias actuales en ciencias sociales y puedan posicionarse en torno a ellas, puedan reconocer la multiplicidad de procesos y agentes que operan en la construcción de las espacio-temporalidades superando una visión lineal de la historia y de soporte en lo que refiere al espacio y logran explicaciones más holísticas en el análisis de las dinámicas espacio-temporales mediante análisis multivariantes y muescascales, compatibles con las propuestas teóricas transdisciplinarias revisadas en el seminario;

QUE se desarrollarán los siguientes Contenidos Mínimos: Mundialización y Globalización. Epistemocidios. Epistemologías del sur global. El arte de grafiar;

QUE los destinatarios de la propuesta son posgraduados, graduados y estudiantes avanzados de geografía, historia, antropología, de las ciencias sociales, docentes e investigadores interesados en la propuesta, público en general interesado por la realidad socio-económica de la región;

QUE se han fijado los siguientes aranceles: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.;

QUE mediante Nota N° 334/16 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Dra. Paula DIEZ, avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 285/16 la Secretaría de Investigación y Posgrado, Dra. Marcela ARPES, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, mediante Despacho N° 163/16 recomienda avalar la realización del Curso denominado "Espacios-tiempos en la globalización actual", el cual será dictado por el Dra. Alejandro SCHWEITZER de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, durante los días 23 al 26 de Agosto de 2016, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj y elevar al Consejo Superior para el otorgamiento del carácter de posgrado al Curso en cuestión;

QUE en tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Despacho mencionado precedentemente, fijar un arancel de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A., y establecer que se cuenta con la participación de la Dra. Silvia VALIENTE como Docente Colaboradora y del Prof. Pablo GODOY como Coordinador Logístico, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;



ARTICULO 1º: AVALAR la realización del Curso denominado "Espacios-tiempos en la

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

/ 2.-

globalización actual”, el cual será dictado por el Dr. Alejandro SCHWEITZER (DNI N° 16.225.160) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, durante los días 23 al 26 de Agosto de 2016, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Curso denominado “Espacios-tiempos en la globalización actual”, cuenta con la participación de la Dra. Silvia VALIENTE (DNI N° 23.440.316) como Docente Colaboradora y del Prof. Pablo GODOY (DNI N° 27.842.658) como Coordinador Logístico, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

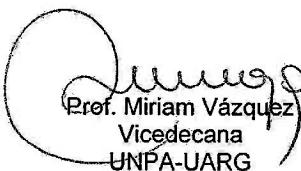
ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.-

ARTICULO 4º.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento.-

ARTÍCULO 5º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Curso denominado “Espacios-tiempos en la globalización actual”.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

294